

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 SEMANA DE 30 DÍAS
 AL MES 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

377
 DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

Año VII | Viernes 26 de Febrero de 1932 | Núm. 1.691

Agricultura

La esencia de los dos problemas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

¡Cuánto se divaga por la mayor parte de las personas que escriben sobre problemas sociales y agrarios, en especial sobre los primeros!

¡Cuántos remedios y panaceas, salidos de los laboratorios intelectuales y lejos, muy lejos de la realidad!

¡Cuánta incompreensión de los dos ejes, sobre que giran todos los problemas; la realidad del conjunto y la del individuo!

¡Se toman las partes y facetas por el todo o se generaliza sobre casos y personas aisladas y así se arma la confusión que existe en todos estos estudios y trabajos.

El problema agrario le quieren resolver muchos con el crédito, o con la distribución, o con otros remedios, y pocos piensan en que el problema agrario es ante todo un problema de ins-trucción técnica y que a él debe encaminarse todo el esfuerzo del Estado y de los particulares; la solución de este problema irá trayendo la del de la producción con intervención del crédito y así, logrado o en vías de lograrse el desahogo o bienestar material, queda abonado el terreno para la solución de los problemas sociales de naturaleza ya muy diferente, pero que necesitan necesariamente de aquella base.

En cuanto a los problemas sociales, son esencialmente problemas de educación, antes que de legislación, educación social, moral y religiosa, como base fundamental de la legislación.

No nos damos bien cuenta, porque no se conoce el campo, ni los barrios obreros de las ciudades, el estado de barbarie en que se vive, barbarie que no es sólo de abajo, sino que tiene sus ramificaciones arriba, donde hay más gente ineducada que lo que se cree.

Cuanto por detentar el Poder, imponen su voluntad a quienes piensan de otra manera, en vez de escucharlos, son régulos y tiranos, disfrazándose como se quiera.

Rechazamos la libertad del error, pero proclamamos

la libertad de criterio y respeto a las opiniones, cuando éstas no están en campo; los que ahogan estas libertades sanas y necesarias en todos los Estados, no están capacitados para reprochar nada al pueblo, pues son los primeros que le deducan enseñándole lo que ha de hacer cuando el esté arriba.

La educación verdad es bondad y sacrificio, y es tan escasa, tanto arriba como abajo, por eso no se resuelven los problemas sociales; en cuanto a la ignorancia de todas clases, también abarca tanto a los hombres de blusa como de levita, por eso tampoco se resuelven los agrarios.

Un observador experto podría seguir fácilmente el hilo de la ignorancia y el de la ineducación, desde el más oscuro rincón pueblerino hasta las más altas poltronas, dejando de lado a pocas excepciones.

Escribía el P. Vicente que hacía más falta enseñar el catecismo a los ricos que a los pobres. ¡Y tanto! El catecismo y la gramática, no se pueden resolver ni los problemas agrarios, ni los sociales, como todos estamos viendo.

Y el mal viene de arriba y está extendido hasta a muchos que, aunque saben el catecismo, no le practican.

ANTONIO MONEDERO

Felipe Alvarez Uribarri
 ABOGADO
 Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
 CACERES

DE CUBA
Detención de comunistas y deportación de españoles
 Cablegrafían de La Habana, que la Policía ha detenido a seis comunistas, a los que se les ha incautado varios folletos y propaganda roja.

El Gobierno ha anunciado también que se tramita la deportación del español Vicente Lips, de su mujer y de una hija suya, a los que se acusa de ser agentes comunistas.

LABORATORIO "CASTEL"

ANALISIS CLINICOS

DIRECTOR **JUAN CASTELLANO VINUESA**
 TECNICO EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

EN LA RUTA

La unión de los republicanos

Aunque un poco desorientada la opinión pública respecto a las posibles consecuencias políticas del discurso de don Alejandro Lerroux, parece a primera vista que van confirmando los comentarios de quienes aseguraron desde el primer momento que se estabilizarían los socialistas en el Gobierno y que era probable una ruptura de la Alianza Republicana.

El resultado de la votación de antayer en la Cámara sobre la proposición del señor Marraco, parece no dejar lugar a dudas respecto a esa separación republicana, por virtud de la cual quedan a un lado los radicales.

Sin embargo de esto, a poco que se piense serenamente, se

verá que no es posible la continuidad «sine die» del Gobierno tal y como está constituido y que no ha de tardar mucho tiempo sin que se llegue a una inteligencia, o mejor a una amplia concentración de todas las fuerzas republicanas para asaltar el Poder.

En confirmación de este criterio, sabemos que destacados parlamentarios del grupo de Acción Republicana son partidarios de esta fusión de fuerzas y que en los centros políticos madrileños se tiene la confianza de que se llegará en breve a conseguir la pretendida concentración.

Cada día se acentúa más la necesidad de que los distintos partidos deslinen sus respectivos campos y gobiernen con plena responsabilidad, en contra de lo que hoy ocurre, que hay quien saca la brasa con la mano ajena

Lea V. **NUEVO DIA**

Los servicios de Correos Atraviesan un período difícil por falta de recursos económicos

En el año 1933 se iniciará un avance en la mejora del personal (POR TELEFONO)

MADRID, 26 (5'45 t.) — El director general de Correos ha manifestado que el servicio postal de España atraviesa actualmente un período muy difícil, principalmente por falta de medios económicos.

Cree que en el próximo año 1933 se iniciará un gran avance en las mejoras del personal y en el perfeccionamiento de todos los servicios. — Mencheta.

«EL IMPARCIAL»

Tampoco ha salido hoy

(POR TELEFONO)

Madrid, 26 (5 15 t.) — Tampoco ha salido hoy el periódico «El Imparcial», cuya Redacción nos ha comunicado que se espera que posiblemente mañana hayan terminado las incidencias judiciales surgidas en sus talleres, con lo que de nuevo podrá ser reanudada su publicación. — Mencheta.

DE HUELVA

Sedeclaran en huelga los obreros del campo

(POR TELEFONO)

Madrid, 26 (6 10 t.) — Dícen de Huelva, que los obreros agrícolas de Higuera de la Sierra se han declarado en huelga. — Mencheta.

Entre bromas y verdades

A estas alturas, hay periódico, precisamente de Madrid, que pregunta qué es eso del enchufismo.

De provincias, salvo muy contados casos, es muy difícil que obtenga una cumplida respuesta.

Inquiera, inquiera con calma en lo que fué villa y corte y tal vez vea satisfechos sus deseos.

¡Que los hay que inspiran lástima por las veces que tienen que firmar la nómina!

Ossorio y Gallardo ha tenido un éxito con su nueva ley de defensa.

Los periódicos, todos unánimes, la rechazan.

Está visto que ha caído en desgracia el hombre que por algún tiempo fué el árbitro de todas las rebeldías políticas.

Lo que dirá y con sobrada razón el inventor de la jurisdicción: Así paga el diablo a quien tan bien le sirve.

Con la misma moneda que él empleó.

Que dó definitivamente aprobada la ley del divorcio. ¿Nos alegramos? ¿Por qué no?

Eso y el queso de oveja, es igual.

Que lo toma el que quiere y el que no lo deja.

Pero ya veremos la parte práctica de referida ley.

Porque lo que ganen los sacristanes municipales por ese concepto, que nos lo aten al dedo.

PRIMER ANIVERSARIO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Lorenzo García Hernández

que descansó en la paz del Señor en Cáceres el día 28 de Febrero de 1931
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos don Víctor, don Domingo y doña María; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican a usted le tenga presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en todas las parroquias y conventos de esta capital y en las de Ceclavín (Cáceres), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios preladados se han dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

Mientras fumo un cigarro No pasa nada, absolutamente nada...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Yo no acierto a explicar el alarmismo de algunas personas.

Parecen que están con el agua al cuello y, sin embargo, jamás han corrido el menor riesgo, nunca han sufrido la más pequeña contrariedad.

Quizá sea cuestión de temperamento. ¡Cualquiera sabe!

Lo cierto es que son muchos los que llevan en sus nervios una constante trepidación. Ante cualquier sanción dirían que se enrollan en sí mismo, que se encorven, que se hacen un diminuto ovillo, como esos nenes que ante la amenaza del «coco» se arrebujan en las sábanas de la cama y cubriéndose el rostro parece que se pone al margen de todo peligro.

Con las «cosas» que relatan los periódicos, estas pobres gentes, a las que hago referencia, se pasan el día asomándose al balcón o escurriendo a través de la mirilla de la puerta de la escalera por si «ya vienen...»

No viven materialmente, no descansan, no duermen, no se aburren, no comen. Francamente, no inspiran lástima. No, no, no. Hay que tener ánimo, más... qué se yo... más redaños, más capritu. No hay que amedrentarse por nada, caramba.

Cuando léas los periódicos, imagináos que estáis leyendo unos cuentos de aventuras emocionantes; pensad también que los periodistas hemos tenido la humorada de hacer el «coco».

Desde hace algún tiempo parece como si la gente viviese en constante zigzag de ocultación, en perenne juego de escondite.

¡Apenas dan las diez, se recluye en sus casas; echan el cerrojo a la puerta, miran debajo de las camas, ponen una pequeña «star» dentro del cajoncito de la mesilla de noche, abren y reabren el armario ropero, por si algún malhechor se hubiera refugiado detrás de un sombrero de paja, de la última temporada; tosen fuerte para que si hay ladrones, éstos se den cuenta de que quien tose tan recto demuestra tener coraje. Y cuando cualquier pudiera creer que están «hechos unos troncos», de vez en vez, como una voz de alerta, de habitación a habitación surge un «qué hora será, Ponciano?». Las cuatro nada más, Celonia.

No faltan esas otras vocitas de los «peques» que, desvelados, también sienten el contagio pavoroso:

—Papá, papá...

—¿Qué, hijos, qué queréis?

—¿Estáis durmiendo?

—Sí, callaos ya y dormid vosotros.

—Es que Pocholo me está dando «patás» y dice que es un pistolero.

—No le hagás caso y duérmete ya, ea.

—Es que tengo mucho miedo.

—Que miedo ni que ocho cuartos. A dormir a dormir.

Y así transcurre la noche.

Ahora me explico yo por qué cuando por las noches me dirijo a cumplir con mi misión informativa no encuentro a nadie por la calle. Claro es, se mete todo el mundo en casa; ahora me explico yo por qué muchos amigos suelen decirme: no salgás de casa sin llevarte la pistola; ahora me explico yo por qué por las calles, en penumbra, no hay «tío» que se atreva a pasar.

En cuanto acaban los espectáculos, no se ven más que serenos y guardias de Seguridad, ¡ahl... y periodistas.

Los trasnochadores hacen tiempo que se acabaron, ya ya, esos trasnochadores que sabían gastarse los billetes en la Cuesta de las Perdices.

Los trasnochadores de ahora, dicen que son pistoleros y atracadores.

Yo no lo creo. No ocurre nada, absolutamente nada. Todo está tranquilo, todo está sosegado, pacífico inalterable. Podéis creerme, que ridos leyentes míos de Madrid y de provincias; No pasa nada, absolutamente nada.

Que pasada la noche y llegado el día, al disponeros a desayunar, la doméstica os pone delante del «sufzo» y del socomusco «El Siglo Futuro», el «ABC», «La Corres-

pondencia Militar», «La Nación» e «Informaciones».

Pues no lo léas o por lo menos si los léas, no hagás caso de sus embustes, porque todo cuanto dicen esos «papeles» son embustes y nada más que embustes. Y si no son embustes, por lo menos son unas bromas pesadas para meter el miedo en el cuerpo a todo bicho viviente.

Ahora mismo, por ejemplo, veo en uno de los diarios citados los siguientes epigramas: Planteamiento de huelgas generales en diversas provincias. La Guardia civil tiroteada en la capital andaluza. Los elementos anarcosindicalistas realizan toda clase de desmanes. En Málaga resulta un muerto en un tiroteo. Coacciones y detenciones. Un grupo de los sin trabajo provoca sangrientos desórdenes. Hallazgo de bombas. Reunión sorprendida. Automóviles sospechosos. Exaltaciones a los estudiantes. Entierro de un guardia de asalto. Doscientos detenidos. Armas recogidas. Nutrido tiroteo. Plante en la cárcel. Los pistoleros tirotean a la Guardia civil. Varias agresiones. Guardia municipal herido. Dos camiones blindados recorren las calles céntricas. Los guardias urbanos custodiados por soldados, encienden los faroles.

—¿«Ustedes creen» que todo esto es verdad?

No hombre, no; esto no son más que figuraciones, infundidos, mentiras y más que mentiras. ¿Qué van a decir los periódicos cavernícolas? ¿Qué no van a decir los periodistas trogloditas? No los hagás caso, lectores, no los hagás caso.

A mí me consta — me lo ha dicho un bedel del Congreso — que no pasa nada, sí, señor. No pasa nada, absolutamente nada...

ANTONIO DE LLANOS

PERALEDA DE SAN ROMAN

Ciclo de conferencias

En la tercera conferencia cultural, de las que vienen realizándose en la Escuela de adultos, de este pueblo, ante éstos, las autoridades y gran número de personas de todas las clases sociales asistentes, disertó el culto médico de esta localidad, don Ricardo Laso Espejo.

Después de ensalzar a los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, en las dos anteriores, se ocupó de una manera razonada, con lo que convenció plenamente el auditorio, de la necesidad e importancia de la higiene; desarrollando con su amplia inteligencia y facilidad de expresión, con toda clase de detalles, las condiciones que deben reunir los locales escolares, para que sean suficientemente capaces, sanos, ventilados y de solidez; para que en ellos, no se pueda perjudicar la salud de los alumnos.

Trató también, entre otras muchas derivaciones, de las circunstancias higiénicas que deben reunir las viviendas de las personas; separándolas de la proximidad que en los pueblos se encuentran con los animales domésticos; de la importancia de la pureza de las aguas, desterrando los pozos, depósitos de basuras, hoyos y otras partes bajas en el pavimento, donde se depositan residuos, que al descomponerse con las aguas, producen microbios, que inoculan muchas enfermedades; insistiendo grandemente en la limpieza de los individuos, con especialidad y más intensamente en las manos; donde por su suciedad, se acumulan gran cantidad de insectos microscópicos, que transportan y propagan muchas veces enfermedades infecciosas y contagiosas; extendiéndose en otras muchas y grandes consideraciones al objeto de su disertación.

Terminado su elocuente y minucioso discurso, el señor Laso fué grandemente aplaudido y felicitado, por la concurrencia.

UN ENTUSIASTA.

Febrero, 24 de 1932.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174 Se sirve a domicilio

De fútbol

Mis ilusiones

Al ver con agrado la cruzada que a favor de este deporte, vienen haciendo varios aficionados locales, quiero yo estampar en estas líneas lo que mi alma de deportista desearía fuese en el futuro el deporte en nuestra capital.

En Cáceres, como todos sabemos, existen equipos de fútbol, con mejor o peor organización. En ellos, jugadores jóvenes y entusiastas, capaces de representar por su propio esfuerzo nuestro pabellón futbolístico, sin tener que recurrir a elementos de otras regiones.

Como antes decía, vienen desfilando por las columnas de la Prensa local, opiniones de algunos entusiastas acerca del equipo que debe representarnos. Yo no comparto esa misma tesis. Para mí poco entender, creo, que de lo que primeramente debemos ocuparnos, es de recabar el concurso de los entusiastas a este deporte y en una Asamblea plantearles la formación de una sociedad bajo estos puntos de vista.

1.º Hacer constar que es imprescindible el que existan los clubs que en la actualidad están formados, ya que creo es la única forma de mantener en ésta el deporte, ya que de otra, sería imposible la existencia de un sólo equipo, pues no siempre contaría la sociedad con medios suficientes para poder traer equipos de otras localidades y celebrar partidos.

2.º Contar con la cooperación decidida de todos los equipos existentes, lo mismo en la parte económica que en la personal.

3.º Que esta sociedad, de acuerdo con la mayoría de sus componentes, nombra un entrenador-seleccionador, el cual sería el encargado de designar los jugadores

que por sus méritos merecieran figurar en el equipo.

Al trazar estos puntos de vistas, yo desearía, como antes he dicho en una de ellas, dejar los equipos que en la actualidad existen, y entre todos ellos formar una sociedad o federación, digamos mejor, en la cual todos ellos fueran unidos, para con el concurso de todos formar una selección que fuera la que jugara con los equipos que de fuera vinieran, y no, como han dicho algunos señores en las columnas de algún diario de ésta, de formar un solo equipo o sociedad.

Creo que la existencia de equipos locales beneficiaría a este deporte, ya que su existencia daría lugar a que jugadores nuevos o que en mejor forma estuvieran serían los llamados a figurar en el «once».

Y ahora, a los señores Moraleda y Guerra, principales emprendedores de esta noble cruzada, les diré que no desistan de sus propósitos, pues así como un libro en nuestras manos es necesario para ilustrarnos, también un campo de deportes lo es para la expansión de nuestra juventud, la cual han tenido siempre en el más absoluto de los desamparos.

Por el Arenas, JUAN CABALLERO

Se ha trasladado

MANUEL

I

NIETO

T

MARMO LISTA

Exposición y Despachos:

CONCEPCION, 1 TELEFONO, 318

Talleres: Nueva, núm. 1 CACERES

LA MECANOGRAFICA

San Antón, 24 - CACERES

Lecciones de mecanografía por personal especializado. — Compra venta de máquinas de escribir y calcular. — Accesorios de todas clases. Reparaciones. — Abonos de limpieza y asistencia de máquinas.

Ficheros, cajas de caudales y toda clase de muebles de acero de la Casa RUDY MEYER.

Avisos al Teléfono 225



Lerroux y Maura

21 de Febrero de 1932. 22 de Julio de 1910. 12 de Abril de 1904

Don Honorio Maura, en «A B C», en artículo que tituló «Haciendo memoria», recuerda que el 22 de Julio de 1910, al apearse su señor padre, don Antonio, del expreso de Madrid en Barcelona, un individuo llamado Manuel Possá, hizo sobre él tres disparos de pistola, de los cuales dos le hirieron, atravesándole el brazo y la pierna derecha.

El asesino, añade, resultó ser un «joven bárbaro letrouxiata». Dias antes, en el Congreso, don Alejandro Lerroux, dirigiéndose a don Antonio Maura, le dijo esta frase, que era una profecía injerta en amenaza: «El reino de su señoría no es de este mundo».

El artículo concluye: «22 de Julio de 1910, 21 de Febrero de 1932. Decididamente hay apellidos que son incompatibles. Y cuando se tiene buena memoria más. Yo no creo en don Alejandro Lerroux».

Esto dice en su artículo don Honorio y lo que expresa de que cuando se tiene buena memoria decididamente hay que creer que hay apellidos que son incompatibles, es igual que expresar que su propio hermano, don Miguel, tiene la memoria flaca, olvidadiza, cuando creyó compatible su apellido con el de Lerroux, haciendo, unido a él, la revolución sin de tramamiento de sangre, que cambió el régimen monárquico por el republicano, y siendo con él ministro en el Gobierno primero que se formó al advenir en España la República segunda.

Y en cuanto a la acusación, gravísima acusación que contra Lerroux hace, aunque disculpable por ser quien la formula el hijo de quien tanto luchó con su señor padre, hechos ciertos, mos, documentalmente probados, patentizan que es una acusación completamente injusta. A la frase que Lerroux pronunció en un período de su discurso, en polémica acalorada, de que el reino del señor Maura no era de este mundo, sólo una exageración pasional puede llamar profecía injerta en amenaza. Cuando la pronunció Lerroux, no podía imaginar ni sospechar, que días después, en Barcelona, Possá, a quien Lerroux ni siquiera con anterioridad al atentado conocía, iba a perpetrar éste. De imaginarlo, hubiera sido completa idiotez el aludir y referirse a él días antes de su perpetración.

A Lerroux, por otra parte, no se puede hacer responsable de actos que perpetrar pudieran enloquecidos y fanatizados algunos de sus partidarios, como no aceptará el hijo de Maura que a su padre responsabilidad se le atribuya, por los mil desmanes que en candentes luchas políticas cometieron sus partidarios.

A Lerroux, como a todo el mundo, juzgársele debe por sus actos, por sus palabras, y lo que probado plenísima y documentalmente está que acaeció en 12 de Abril de 1904, evidentiísimamente patentiza que si el jefe de los

radicales puede, con ufania y orgullo legítimos, jactarse ya anciano, en los postreros años de su vida de haber sido siempre durante su vida toda, modelo de consecuencia en su republicanismo, también legítimamente puede envanecerse de haber predicado siempre amor y paz; y de paz y de amor fueron las primeras palabras de su último discurso y de que la vida no sólo la humana sino la vida toda, le inspiró siempre un amor y un respeto profundo, no habiendo sentido odio ni aún cuando era humano y hasta casi legítimo el haberlo sentido.

Estaba el 12 de Abril de 1904, Lerroux en Barcelona. En las horas primeras de su tarde, poco después de conocerse el atentado de que el señor Maura había sido víctima, grupos de partidarios suyos expresaron su protesta contra el hecho, no encontrando medio mejor de expresarla que dirigirse al Palacio de la Diputación, dando vivas y muéras. El viva a la Virgen de la Merced, los muéras a Junoy y a don Alejandro Lerroux.

Lerroux, al que los muéras hicieron saltar el tímpano de su oído, en el momento mismo de oírlos y en artículo que al siguiente día 13 publicó, dijo:

Piden mi muerte y yo pido hablar. No me tengo por un San Francisco de Asís ni mucho menos, pero yo como él, amo la naturaleza; amo la vida, amo la creación en todas sus manifestaciones. Todo dolor me conmueve, toda alegría me emociona. La vida—no sólo la vida humana, toda la vida—me inspira un amor y un respeto profundo. Yo no odio nada, confieso mi pecado. Todos mis rencores se desvanecen en la sombra de la noche, ninguno vió la luz de un nuevo día. Perdonadme amihos, esto que es indudablemente una debilidad.

Tengo un hogar que es mi encanto y mi refugio. Allí todos me aman y yo amo a todos y a todo. Mi compañera, mi hermana, los ancianos padres de mi compañera y yo, tenemos como un solo corazón. Tengo un jardín que incensa con su perfume mi casa cuando la tarde declina. Además, de recrearme en mi jardín y en mi flora, tengo una fauna rica en variedad.

Un gato (mi pobre Colás), que me abraza cuando a casa regreso y que me pide en vano, porque yo cruel se lo

niego, que le deje entrar en mi alcoba; un lorito que me regalaron hace años cuando yo ocupaba, como él, una jaula, que es el encanto de mi suegra, la cual no ha conseguido enseñarle a gritar «Viva Lerroux»; un ruiseñor que me alegra con sus gracias tanto como con sus trovas, que juega al escondite con mi mujer y le pica la yema de los dedos y los labios y las pestañas; y palomas que se me suben encima, sobre todo una más atrevida con un moño encantador como la espuma blanca, que come trigo en mi boca y me enciende a picotazos los labios cuando le cojo el pico por sorpresa.

Este es mi pequeño paraíso, donde trabajo de nueve a una de la tarde y de nueve a una de la noche en mi despacho, bajo la mirada inexpressiva y fija de Ruiz Zorrilla, Castelar, Pi y Margall, Ezquerdo y Salmerón. Por la noche, mi mujer y mi hermana me dicen que deje pronto de trabajar para que no enferme; me preguntan si quiero algo y se van. Después, cuando todos ya descansan y en la calma de la noche estudio escribo, pienso, tomo notas: el reloj hace tic tac constantemente, pausadamente, y en esas horas placenteras en que percibo el latir de los corazones que se aman, me acuerdo de todos, de todos los que sufren y me da mucha pena.

Esto escribía la pluma de Lerroux y quien esto escribe, es una verdad, porque esto no es literatura, sino sentir del corazón suyo, noble, excelso y amorosísimo, que puede afirmar, como Lerroux afirma, que no podía odiar a nada ni a nadie y que la vida—no la humana sólo—toda la vida, le inspiraba amor.

Y después, después, Lerroux, el que oía gritar a los partidarios de Maura: «Muéra Lerroux», el que debía sentir influenciado su ánimo por ser lerrouxiata, el autor del atentado, tiene la grandeza de alma de escribir: «La noticia del atentado me dió un golpe en el corazón. Mi primer impulso es de horror, de piedad, de misericordia; yo no he dicho me alegro, eso jamás; en el fondo de mi alma, mi primer pensamiento fué para el hijo de Maura, que habrá sufrido el dolor, a ningún otro incomparable, atroz, infinito de los minutos de sozobra de un hijo.

Estáis todos locos, todos ciegos.

¿Creéis, verdugos que pedís mi muerte, que yo tengo la culpa de esos atentados, yo que amo la vida, la creación, al hombre?

¿Creéis, pobres víctimas, que tiene la culpa de lo que sufrís Maura, un hombre, un hombre solo, que ni siquiera es cumbre?

¿Y queréis que yo muera? De algo ha de servirme vivir casi en un arca de Noé. Yo no conozco vuestro idioma.

Esto escribía Lerroux; quien así se expresaba, quien lloraba pensando en el dolor infinito del hijo de Maura, no es merecedor de que un hijo de Maura relacione palabras de un discurso que pueden tener otras mil explicaciones con la acusación gravísima de que constituyen una profecía injerta en amenaza.

Y en cuanto a los dos latiguillos finales del artículo: lo de la incompatibilidad de apellidos, cuéntaselo su señoría a su hermanito.

Y en cuanto a la bomba final: «Declaro que yo no creo en don Alejandro Lerroux», oiga que le voy a interrogar yo, que soy muy, muy, muy mucho más que nadie: soy un ex suplente de teniente, no de ejército sino de alcalde de Dictadura, que va a empezar a cumplir ahora a los 63 años, 40 de inhabilitación política, mientras el auténtico a quien suplí, Canales, seguirá siendo al calde y diputado: pues con talde don Honorio, no sé si Maura o Jiménez.

¿En qué es en lo que usted no cree, que el parrafillo es oscurillo, relacionado con lo que Lerroux expresa?

¿En su talento? No; en eso cree porque lo dice en el artículo. ¿Talento?... Desde luego. ¿En sus dotes oratorias? Tampoco; porque también dice usarcé: «Dotes oratorias, admirables».

Entonces, ¿es que no cree en su republicanismo? Pues eso no puede negarse. Lerroux es el único, quizá, que puede jactarse de una vida longeva de consecuencia republicana, sin claudicaciones, menospreciando cargos en las épocas en que Castelar y Azcárate visitaban el Palacio Real.

¿Creesinó, descartado todo lo anterior, en que carece de dotes para gobernar y que a España conviene que continúe el anquilamiento y la destrucción de la Economía que sufrimos o un otro cambio por revolución de régimen?

Pues si cree usted esto, don Honorio Maura o Jiménez, eso sólo merece como contestación. ¡Vaya usted a que lo aten y a que lo zurzan, porque su mollera es una espuerta de gatos!

José IBARROLA

DE ITALIA

Una Exposición de objeto del culto

Telegrafian de Roma, que la reina Elena ha inaugurado la Exposición de los objetos del culto destinados a la ceremonia que se celebrará en Padua con motivo de la clausura del centenario Antoniano.

La reina manifestó su gran complacencia al poder admirar objetos de tanto gusto y primor.

Frivolidades

Eterna luna de miel

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hemos vuelto a ver a la hermanita mayor de María Sol; aquella orgullosita que hace unos años nos miraba de modo considerativo, por que todavía le parecíamos demasiado niñas para comprender sus precauciones dulce de muchacha en trance de matrimoniar.

La hemos vuelto a ver, al cabo de sus tres años de matrimonio, más bella que antes, más elegante y con un aire más sastifecho y feliz que cuando era soltera, caso nada corriente por cierto, pues a ese tiempo de unión, casi todas las señoras tienen aspecto un poco aburridillo y en el vestir se descuidan bastante.

Ahora, además, está más simpática María Luz, la hermanita mayor de María Sol, y ya nos trata casi casi de igual a igual, dándonos cuenta de las impresiones de su vida, y diciéndonos en qué consiste el secreto de su perdurable luna de miel.

— Cuando los hombres se casan enamorados y luego pierden cariños a sus mujeres, es siempre por culpa de éstas. (Abrimos los ojos muchísimo, y María Luz prosigue). Cuando el hombre va al matrimonio por ambición, o por interés, o por cualquier cosa menos por amor, no hay caso; pero si se ha casado enamorado de veras, — eso sucede en la mayoría de las veces — es labor de la mujer hacer que ese amor dure toda la vida, y crerme, nena, es lo más fácil conseguir tal empresa.

— Pero habrá casos en que el hombre sea voluble, y entonces...

— El hombre no es voluble mientras no hay algo que lo haga variar.

La mujer ha de ser dentro del matrimonio como una sacerdotisa que mantenga perennemente encendida la lámpara maravillosa de la ilusión del hombre. A veces

las mujeres se descuidan en su arreglo personal, se abandonan en su compostura, y esa suele ser la causa del alejamiento del marido, en muchos casos; en otros es el abandono moral en que la mujer le deja, ese encogimiento de hombros con que reciben las confidencias del marido y ese «allá tú», tan despectivo que ponen muchas mujeres en lugar en que debieran ir los consejos carñosos y leales, esos consejos que sólo la mujer sabe dar... cuando sabe. En fin, muchas cosas sencillas y complicadas a un tiempo, muchos detalles en que la mujer no suele reparar por creer que carecen de importancia, y que tienen tanta que a veces en ellas está la base de la felicidad de toda la vida.

— Tú pareces que cuidas de esos que llamas «pequeños detalles», puesto que eres feliz.

— Hago todo lo posible por serlo, y ya véis, logro que mi marido esté siempre contento y sea dichoso, y que me complazca en todos mis deseos. Hoy mismo, no estaba muy animado a venir a esta fiesta, pero apenas le mostré interés por lucir este modelo que me trajo de París, aquí nos hemos venido.

Porque debo decir que esta conversación tenía en una sala de fiestas de un gran hotel, una noche de los pasados carnavales, y que María Luz lucía un lindo modelo de Madaline et Magdaleine en crep-georgette malva, estampado en naranja muy lindo y original. MUÑECA

¡Licenciados! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preciados, 64, Madrid.

Campana de lucha contra el invierno EN Las Modas de París Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

DE ITALIA Una Exposición de objeto del culto Telegrafian de Roma, que la reina Elena ha inaugurado la Exposición de los objetos del culto destinados a la ceremonia que se celebrará en Padua con motivo de la clausura del centenario Antoniano. La reina manifestó su gran complacencia al poder admirar objetos de tanto gusto y primor.

A. Pozas Joyero y grabador Morel, 32 (antes Cortes). Cáceres La Casa más surtida en objetos para regalos

Crónica artística En defensa del arte religioso

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hay que romper el mutismo, iniciado por los críticos de artes español, antes la despiadada y bárbara hecatombe que significa el crimen cometido con las esculturas e imágenes, que tanto en los jardines públicos como en los templos se conservan para honra y gloria de la tradición española y orgullo del arte español. Desde que llegó la República, el arte, que pasó a ser del dominio público, no se ha respetado. Muchas esculturas artísticas han sufrido la violencia de la masa inculta, no sólo de Madrid, sino del resto de España. Se destruyó a mansalva, se arrancó de cuajo, desde la base hasta la abside, la estatua que labró el escultor, la imagen fulgida por el genio portentoso de nuestros artistas; se violó una ley y un derecho; se vulneró una sagrada ofrenda romántica que el espíritu de nuestros artistas habían legado no sólo para recordar glorias españolas, sino para enseñar perennemente algo de nuestra historia, de la historia española, de caudillos, de guerreros, de reyes, que representan el ayer del pueblo español, para ir señalando los derroteros del país. Estatuas esculpidas, cinceladas, modeladas por famosos artistas que se llamaron, Salcillo, Mena, Beruete, Blay, Inurria, Benlure, Queró, Borrell, Coullaut Varela, G. González... Tienen un símbolo más que político en los lugares donde se encuentran, decorando jardines, ornando templos, adornando paseos... Las masas perturbadas, anormales, sin darse cuenta de lo que hacían, destruyeron más de una vez representaciones genuinas del maravilloso arte español. La incultura les llevó a cometer este crimen contra el arte y la historia de España, y la racha sigue, pero no sólo se derriba y se destruye sino que ahora se roba también.

honrado, obrero sin trabajo, que con ello quisiera calmar los lamentos de los pequeños, porque para robar, no era necesario destruir una joya artística a parte de que el obrero honrado no roba. Hay que achacarlo al maleante, al ladrón profesional que salió de la cárcel amnistiado para celebrar un día de júbilo, sin darse cuenta de que los autores de delitos comunes, con República o sin ella, seguirán siendo los mismos.

Y ante todos estos delitos, en los que las autoridades deben poner coto como robo vulgar, y los católicos como hombres de fe, es necesario que también se levante la protesta enérgica de los críticos de arte, como voz autorizada para reclamar a los que bajo una pasión política atropellan las creencias de otros ciudadanos y destruyen el arte de todos los españoles, que debemos conservar para presentarlo orgullosos ante los extranjeros. El arte no tiene política, es universal. Pensemos en las obras de Murillo, en las de Juan de Juanes, en las de Rivera y Jacomart, en la de todos nuestros contemporáneos, imagineros y cinceladores.

J. GUILLOT CARRATALÁ

Casa se vende en Rincón de la Monja, número 7, de esta ciudad. Tiene hecha obra nueva con viguería de hierro. Razón: Picadero, 9.

Noticias

En Tejada de Tiétar está vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, la cual se anuncia para su provisión con carácter interino, por un plazo de quince días.

Los aspirantes deben dirigir sus instancias a aquella Alcaldía, en mencionado plazo.

María del Pilar Mohino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5 CACERES

TALLER AUTOELECTRICO DE REPARACIONES CACERES

INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, DINAMOS, MAGNETOS, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Matías Avila Villegas
AGENTE DE FERROCARRILES

Avenida de la República Teléfono 145

Cámara de Comercio

La enseñanza de Contabilidad, Taquigrafía y Mecanografía

Habiendo sido acuerdo de la Corporación, recaído en sesión celebrada el 15 de los corrientes, abrir la matrícula gratuita para las enseñanzas mercantiles de Contabilidad, Taquigrafía y Mecanografía para los hijos de electores de esta Cámara, dando preferencia entre éstos a los dependientes de Comercio, se hace público a fin de que los interesados puedan solicitar su inclusión como alumnos, dirigiendo sus instancias al señor presidente de la Cámara, en las que harán constar las materias de que desean matricularse ya que existe limitación en el número de alumnos (25 para Contabilidad y Taquigrafía y 10 en Mecanografía) quedando su peditada la admisión (caso de exceder el número de instancias presentadas a la cifra tope que se indica) al or-

den de prelación con que figuren en el Registro de entradas que se llevará a dicho efecto.

Las solicitudes se entregarán en el local de la Cámara (General Ezponda número 7 principal) durante las horas hábiles de oficina (10 a 1 y de 4 a 7) y el plazo expira el día 5 de Marzo, comenzando las clases el 10 de Marzo del año actual. — El secretario, Eduardo R. Ramírez.

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

Lea V. NUOVO DIA

La «Gaceta» de hoy

Constitución del Jurado mixto de la industria hotelera de Cáceres

Otras disposiciones MADRID, 26 (5 35 t.) (POR TELEFONO)

En el sumario que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones, de principal interés general:

Jurados mixtos de Cáceres

Disponiendo que en vista de las elecciones verificadas

por el Jurado mixto de la industria hotelera de Cáceres, se constituya referido Jurado con los siguientes vocales patronos efectivos:

Don José Nieto, don Carlos Muncho, don Antonio Jurado, don Luis Castaño, don Antonio Muñoz y don Felipe Holgado.

Vocales obreros: Don Victoriano Panlagua, don Julio Cruz, don Manuel Martínez, don Joaquín Alamillo, don Doroteo González y don Gabriel Mena.

Delegados gubernativos

Nombrando delegado gubernativo de Méjilla, a don Obdulio Ramírez y de Ceuta a don Leandro Valdés.

Reglamento aprobado

Aprobando el reglamento por que ha de regirse la Federación Aeronáutica Española. — Mencheta.

Comentarios de la Prensa

La protesta de algunos funcionarios de prisiones

Es eminentemente burguesa la ley del divorcio MADRID, 26 (5 30 t.) (POR TELEFONO)

Los comentarios más salientes de los diarios madrileños que se publican por la mañana, correspondiente al día de hoy, son los siguientes.

Ante una protesta

Uno de los diarios gráficos comentando la protesta de algunos funcionarios del cuerpo de prisiones, dice que no puede considerarse como una reacción corporativa en contra del Ingreso de las mujeres en el cuerpo de vigilantes, ni tampoco contra la supresión de las cárceles de partido.

Sobre el encefalismo

Otro periódico, de matiz liberal, publica un artículo preguntando qué es el encefalismo y afirma que su extensión no es tanto como se atribuye. Añade que es preciso hablar claro y que se sepa todo para deshacer la penumbra.

La ley del divorcio

El órgano del partido socialista español, opina que se ha derrochado gran cantidad de oratoria jurídica al discutirse en el Parlamento la ley del divorcio, que ha quedado aprobada de forma eminentemente burguesa. Ocupándose de la proposición presentada a las Cor-

tes por significados parlamentarios, de la que autor el señor Ossorio Gallardo, sobre aprobación de una ley que sustituya la de Defensa de la República, el mismo periódico que cree que no prosperará en Cámara.

Reforma tributaria

En otro editorial de este mismo colega socialista, se comenta el resultado de la sesión de anteaer en el Congreso y dice que los radicales debieron apuntar conclusiones a la reforma tributaria, no limitándose a apoyar la proposición del señor Marraco, con lo que sólo consiguieron la justificada y lucida votación que obtuvo el Gobierno. — Mencheta.

“El Sanatorio”

Paneras Bajas, 1
Cerveza “El Águila”
APERITIVOS
Todos los días mariscos
Servicio a domicilio
TELEFONO 204

CITRÖEN C-4

Conducción interior
415 plazas Berlina

Pesetas 11.750

el coche comercial y económico

DELEGACION Y VENTAS

Antonio Pla Alvarez

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10

TELEFONO NUM. 322

CACERES

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Universidades

Nombramiento de alumno interno. — En virtud de oposición, se nombra alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, adscrito al laboratorio de fisiología y con la remuneración anual de 1.000 pesetas, a don Diego Díaz Sánchez.

Haberes acreditados

Se dispone que el ayudante de clases prácticas de Geología y Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Laguna, don José María Segovia, se le acredite el percibo de la gratificación de 3.000 mas el 15 por 100 sobre la gratificación por el desempeño de la auxiliaría que corresponde al auxiliar temporal que está encargado de la explicación de la referida cátedra, con los dos tercios del sueldo de entrada en el profesorado.

Prórroga de nombramiento

Se prorroga por cuatro años el nombramiento de auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a favor de don Rafael Pavón, con la gratificación de 3.000 pesetas anuales.

Idem id. el de auxiliar temporal de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, a favor don Nicasio Luengo, con la misma gratificación.

Cursillo de Apologética, organizado por la F. A. E.

El cursillo de Apologética aplazado el día 15, a causa de dificultades surgidas a última hora, dará comienzo el próximo lunes día 22 a las siete de la tarde en uno de los locales de la Residencia, Cardenal Cisneros, situada en Martín de los Heros 49.

La matrícula continúa abierta.

Construcción de escuelas. — Se conceden las siguientes subvenciones:

Al Ayuntamiento de Navahondilla (Ávila). 9.000 pesetas por edificio construído para escuela mixta; al de San Andrés de la Barca (Barcelona). 20.000 pesetas por edificio construído para

dos escuelas unitarias; al de Tarrega (Lérida). 80.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas; al de Pedrosa (Sevilla). 60.000 pesetas por edificio destinado a dos escuelas graduadas, y al de La Cenia (Tarragona). 60.000 pesetas para edificar de dos escuelas graduadas.

Al Ayuntamiento de Culla (Castellón) 20.000 pesetas para edificio con destino a dos escuelas unitarias, y al de Alcalá de los Gazules (Cádiz) 40.000 pesetas por un edificio para una escuela graduada.

Escuelas Normales

Plazas a concurso. — Vacantes las plazas de profesores especiales de Dibujo y Francés en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Melilla, creadas por decreto de 14 de Enero último, la Dirección general ha tenido a bien disponer se anuncien a concurso de traslado para su provisión por término de quince días naturales, a contar desde ayer.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 31

PARA EL DOMINGO Un mitin en el Cine de la Opera

POR TELEFONO

Madrid, 26 (5 35 t.) — Pasado mañana domingo, pronunciará un discurso en el Cine de la Opera el ministro Instrucción pública don Fernando de los Ríos, que disertará sobre el tema «Actividad y orientaciones culturales de la República». — Mencheta.

Canjeo álbumes Nestlé

Todos los coleccionistas de los Álbumes Nestlé, pueden canjear el primer tomo por «Mi Álbum Nestlé», hasta el lunes día 29, en calle Moret, número 3, principal, aun cuando les falten bastantes cromos.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA SABADO

El mal estudiante

DOMINGO

Colosal programa Paramount

La fortuna es del audaz

por el popular Richard Dix

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, la señorita Pilar Solís.

NATALICIO:

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa de nuestro antiguo compañero, el oficial de Correos don Andrés Crespo Urbarrí.

Reciban tanto él y su esposa, como los abuelos, nuestra más efusiva enhorabuena.

ENFERMOS:

Se encuentra enfermo el depositario de fondos municipales, don Raimundo Criado.

También se encuentra delicada de salud, aunque por fortuna no de cuidado, la señorita Felisa Leal García.

Celebraremos la mejoría de ambos enfermos.

SIEMPRE QUE USTED NECESITE comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, número 30. — BADAJOZ.

ANIVERSARIO:

Pasado mañana de cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Lorenzo García Hernández, del comercio de esta plaza cuya muerte fué generalmente sentida en Cáceres y su provincia, donde eran conocidas las bellas prendas personales que le adornaban.

A sus hermanos, sobrinos y demás familia, reiteramos con tan triste motivo la participación tan sentida que tomamos en su desgracia.

FALLECIMIENTO:

En Badajoz ha fallecido

esta mañana la señora doña Antonia Villanueva, de Mendoza, perteneciente a una de las familias más distinguidas de aquella localidad y hermana política del ex diputado a Cortes por esta provincia, don Juan Muñoz Casillas, a quien como a todos los allegados de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botellas
Todos los días Martes y Miércoles
Moret, 7. — Teléfono, 197
CÁCERES

EN PARIS

Asalto a un establecimiento bancario

Telegraffan de París, que anteayer, a mediodía, tres individuos armados de revólveres han penetrado en un establecimiento bancario de aquella capital, y después de herir de una cuchillada al cajero, se han apoderado de un fajo de billetes por valor de ciento cincuenta mil francos.

Los ladrones, sin dejar de amenazar a empleados y clientes con sus revólveres, han huído en automóvil.

DE BARCELONA

Una querrela contra el periódico "La Humanitat"

POR TELEFONO

Madrid, 26 (6 22 t.) — Anuncian de Barcelona, que la Compañía explotadora de las minas de Surla ha presentado una querrela contra el periódico «La Humanitat» que dirige el señor Compagnys. — Mencheta.

El desarme mundial

Tengamos esperanza

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Esperamos un gran resultado de las distintas conferencias celebradas por la Sociedad de Naciones, y del antimilitarismo, grandemente acentuado desde que se acabó la Guerra Europea; pero confesamos que el éxito ha superado con mucho a cuanto nuestra imaginación hubiera podido soñar.

Debido a las gestiones de tan útil organismo, no hay que pensar ya con terror en el porvenir de la paz mundial, y gracias a la unidad de criterio que reina entre los representantes de los países que forman dicha Sociedad, los presupuestos nacionales presentarán un superávit tan grande, consecuencia de la desaparición de las arcaicas y supérfluas instituciones armadas, que los tributos que hasta hoy han tenido que pagar todos los ciudadanos, quedarán reducidos a unos miserables céntimos, al desaparecer los ministerios de Guerra, que consumían las energías vitales de todos los pueblos.

Felicitémonos, pues, de este resultado, sin amargar nos la existencia pensando en esas pequeñas del conflicto chino-japonés, que algunos aguafiestas, mal intencionados, quieren hacer nos creer que puede acarrear otro mayor entre las primeras potencias, que envolverá a todas las demás, chicas y grandes.

No, eso ya lo resolverán los sesudos varones que están reunidos en Ginebra, lo mismo que han resuelto el Desarme Mundial.

Tú, querido lector, seguramente ya habrás comprendido que eso de la «paz armada», y el incremento de la fabricación de submarinos, aviones de guerra y demás armas de combate, son camelos que propalan algunos alarmistas desocupados y que si efectivamente hay alguna nación que in-

currir en ese vicio, es solamente por darse el placer de destruir esos chirimboles que hoy no tienen aplicación, dada la fraternidad que existe entre todos los pueblos y aun entre todos los habitantes de un mismo país que ni siquiera hace falta dedicar al Ejército a conservar el orden interior por haber desaparecido los anarquistas, comunistas y sindicalistas, dedicándose los pocos que quedan a promover pequeñas algaradas que sólo producen tres o cuatro muertos y algunos heridos diariamente, en cada nación que puede permitirse ese lujo.

¿Qué además de no haberse disuelto los ejércitos de todo el mundo se pide la creación de otro, que costará un pico muy grande, bajo las inmediatas órdenes de la Sociedad de Naciones, para hacer respetar los acuerdos que ella tome? No importa. Tengamos esperanza, que es lo que con ayuda de esos tan vituperados cañones, submarinos, acorazados, aviones, ametralladoras, fusiles, buenos cuadros de jefes y oficiales, que con soldados bien instruidos, podrá librarnos de la codicia ajena y de la inconsciencia que casi todos los habitantes de este delirioso mundo nos domina.

MARINÓ VILLANUEVA.

DE PALACIO

Las audiencias del presidente de la República

POR TELEFONO

Madrid, 26 (5 45 t.) — El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió a mediodía extensa audiencia parlamentaria.

Mañana asistirá el jefe del Estado a la inauguración del monumento a Manuel del Palacio. — Mencheta.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CÁCERES

Apartado, núm. 20

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

Crónica taurina Los "mozos de espás"

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En todos los aspectos de la vida social y artística, resaltan las figuras grandes, los primeros planos, que son los que deslumbran. A ellos va la vista del espectador, el elogio o la censura de la muchedumbre, y la crítica más o menos dura de los escritores. Las primera tiple, el primer actor, el músico ilustre, y el pintor extraordinario, el torero artista y valiente...

Después, de vez en cuando, las figuras de segunda fila, y de Pascuas a Ramos, el conjunto de colaboradores, que se esfuerzan en encumbrar un ser, trabajando con entusiasmo y sin que nadie dirija una mirada, ni lance un aplauso, como si lo que hace no tuviera también su mérito, aunque sea modesto.

Y esto ocurre en los toros, más que en ninguna otra profesión. Porque después del espada, hay un grupo de hombres de quienes depende muchas veces el éxito o el fracaso del «As», aun cuando éste lance su mirada despectiva muchas veces sobre el grupo de subalternos.

Cada uno ocupa su puesto. Y cada uno tiene su mérito, en cuyo conjunto está el final venturoso o trágico de la obra que se realiza.

No obstante, mal o bien, a los subalternos de los espadas, se les va considerando como merecen. Cuando se destacan, reciben el aplauso, se les cita en los periódicos, y participan de los derechos de Montepío, lo mismo que el matador.

Hay en cambio un ser modesto y altamente simpático, entre todo este conglomerado taurino: el «mozo de espás». Su labor no comienza ni acaba durante la corrida, porque tiene una misión más amplia y hasta muchas veces difícil de cumplir. Primero, viene a ser una especie de criado del espada, lavando, vistiéndolo y ayudando al «mataor» con el interés que un padre pueda poner muchas veces sobre el hijo. Pero el «mozo de espás», prodiga su laboriosidad entre otros menesteres, es luego una especie de secretario del espada; le lleva el recado, le quita compromisos de encima, da la cara para las negativas que puedan causar disgustos o decepciones, vigila Empresas por los cafés céntricos para ponerlas en contacto con los apoderados y lanza en la tertulia del café un florilegio interminable de su torero, describiendo las tardes triunfales por las plazas del mundo... cuanto más lejos mejor, porque así, su fantasía aumentará con arreglo al cariño que siente por el «amo».

El espada tiene siempre un esclavo a sus órdenes, en el café, en la casa, en la calle, en el teatro y en la plaza.

Y por si era poco, todavía se le encarga resolver algún que otro conflicto em-

pleando la astuta diplomacia que todos poseen, o la energía máxima cuando llega el caso.

Esta labor del «mozo de espás», no suele ser ni bien pagada, ni siquiera comprendida. Y cuando le ocurre algún contratiempo, la calle para correr o para morir se en medio del arroyo. En esto hay un poco de falta de humanidad. Se han dado casos, como el de un «mozo de espás» — Manolo «Lápiz», el de Rayito — en que cumpliendo su misión de servir los estoques desde el callejón, saltara un toro y le diera una «corná». Es lo único que le faltaba. Recibir también cornadas sin salir al ruedo a conquistar aplausos.

Y aquel mozo..., como todos los que existen, grupo de quince o veinte a lo más, aún corneándolos un toro en la plaza, no se les concede el derecho a una cama en el Sanatorio de Toreros que sostiene el Montepío. Esto es de una crudeza asombrosa y de un olvido imperdonable para el Montepío de Toreros. Hoy que tiende la vida a ser más humana, y que las profesiones todas, procuran abarcar en su seno a los más humildes para beneficiarlos — ejemplo: la Asociación de la Prensa que pone su magnífico consultorio y sus renombrados doctores al servicio de empleados, subalternos y hasta vendedores de periódicos, completamente gratis —, resulta desconsolador que no se abran de par en par las puertas del Sanatorio al «mozo de espás», aunque lo cornee un toro en la plaza.

¡Como si las heridas no fueran dignas de curarse, ni las penas dignas de enjugar con el manto caritativo del Montepío, por incrustarse en cuerpos humildes, que no visten traje de luces!... ¡Pero yo quiero creer, que no es ingratitude hacia ellos, sino olvido, única forma de poder perdonarse!...

JUANITO PUYAZO

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

Semblanza

José Martínez de Villa

Con toda simpatía.—H. de Yuste.

Para plasmar en verso la castiza silueta de este bizarro y joven hidalgo castellano, hay que tener el número de un excelso poeta o sentir lo divino que Dios puso en lo humano...

Su alma de noble estirpe y abolengo cristiano es un rico diamante de espléndida faceta, donde brilla el espíritu ancestral y mundano de un hombre de su siglo y un místico profeta...

Pertenece a esa seria juventud española que ama las tradiciones de Pelayo y Loyola, que hace culto a la Patria, a la Ciencia y la Fe...

Y que ostenta en su escudo de leones rampantes como un signo de gloria, los amores triunfantes de una novia más linda que una rosa de thé...

HIERÓNIMO DE YUSTE

Navalmoral, Febrero 1932.

Después de un éxito Un schotis bien "marcao"

El próximo domingo, día 28, la orquesta que dirige el maestro Pola, estrenará en el Gran Teatro un schotis titulado «Pepe», dedicado por su autora la gran pianista y compositora, Petra Alonso Fernández, al gerente de la «Sage», don José Porta.

Petrita Alonso, que tan mercedadamente ha triunfado con el ya popular paso doble «Tori», obtendrá sin duda otro nuevo éxito, que nosotros sinceramente le deseamos.

Carpintería y Ebanistería

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

DEL BRASIL Nueva ley electoral

Cablegrafían de Río Janeiro, que el presidente, señor Getulio Vargas, ha firmado un decreto promulgando una nueva ley electoral. Esto se considera como el primer paso hacia la gobernación constitucional del país, suspendida desde la revolución de Octubre de 1930.

INCENDIO EN EL CAMPO

Al quemar unas rozas, se propagan las llamas a un pinar

En el Pinar denominado de Horcajo, inmediato al caserío del mismo nombre, anejo a Pinofranqueado, en la mañana del pasado día 30, se declaró un violento incendio con motivo de hallarse haciendo una roza para plantar olivos, en el sitio denominado «Fraille», el vecino del Caserío del Castillo, Bernardo Martín Sánchez, de 42 años de edad, casado y jornalero.

Este prendió fuego a las malezas que había arrancado y las llamas se propagaron al Pinar, sin que consiguiera apagar el fuego a pesar de los esfuerzos que hizo para ello.

Se quemó una extensión de cuatro hectáreas de terreno aproximadamente, poblado de monte pardo y trecientos pinos.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado, a cuya disposición quedó Bernardo como autor involuntario del incendio.

ANUNCIO

En inmejorables condiciones de precio y estado se vende:

- Un motor «Diesel» marca Otto de 40/45 H. P.
- Un motor a gas de la misma marca de 40 H. P.
- Una máquina de vapor de 40 H. P.
- Una máquina de vapor de 25 H. P.
- Una máquina de vapor de 8 H. P.
- Una dinamo «Siemens» de 200 amperes.
- Varios contadores de corriente continua.

Para informes y tratar en «La Guadalupense»
Guadalupe (Cáceres)

El Censo Electoral La inscripción censal del primero de Marzo

Antes de referido día primero de Marzo, martes de la semana próxima, serán entregados en cada casa de todos los Municipios españoles, sin excepción, el número de boletines suficientes para inscribir en ellos a todas las personas de uno y otro sexo que componen cada familia y son mayores de 18 años. Dichos boletines deben ser rellenos por los interesados y entregados después al agente repartidor del Ayuntamiento para que, una vez ordenados convenientemente, constituyan los documentos originales fehacientes en virtud de los cuales se formarán las listas electorales, que permitan al ciudadano ejercitar su derecho de votar.

Es, pues, necesario y de una importancia grande para todos que nos cuidemos con especial cuidado de relleno debidamente referidos impresos, con letra lo más clara y legible y con datos exactos y veraces, ya que se trata de un documento cuya falsificación está penada por la ley. En cambio si se rellena debidamente, es la más firme garantía de que el inscrito no ha de quedarse sin el voto.

Este boletín impreso tiene dos partes:

1.ª La referente a la vivienda o casa en que habita el elector, el cual deberá limitarse a contestar la pregunta cuarta, expresando el nombre actual de su calle, o, en su caso, sustituyendo ésta por el de plaza, paseo, etcétera.

2.ª Los datos individuales: nombre, apellidos, si el inscrito es varón o hembra, fecha del nacimiento y en el ángulo marcado a continuación la edad en años, si es soltero, casado o viudo, si

sabe leer y escribir, el oficio o profesión, la naturaleza con expresión de la provincia y nación, la nacionalidad, residencia con expresión, cuando no lleve un año, de si solicitó la declaración de vecindad por contar seis meses o más y, por último, si pertenece a algún Instituto o cuerpo armado, la graduación.

Si el interesado sabe firmar, lo hará a continuación, en el punto que dice: «firma del inscrito», y, en caso contrario, procurará lo hagan a su ruego.

En el interés de todos los ciudadanos está el no demorar la formación de su boletín, así como el relleno éste con la mayor claridad posible, sin dejar datos atrás ni tergiversar éstos. Por extender bien el impreso, nadie debe temer que se tomen contra él medidas de ninguna clase; al contrario, los remisos o poco cuidadosos en efectuarlo, abandonan un derecho tan primordial e inalienable como es el de votar, del cual podrían verse privados al no entregar su boletín o al hacerlo con datos falsos o defectuosos. En todo caso pueden informarse de los agentes del respectivo Municipio y en las oficinas de la Sección provincial de Estadística, donde se aclararán todas las dudas que pudieran surgir acerca de tan importante operación.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARAZADAS y asistencia a PARTOS

Especialista **M. G. ANAYA**
Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población
Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
CACERES

Granja Avícola SAN ANTONIO TORREJONCILLO (Cáceres)

RAZAS: Leghorn blanca, Castellana negra y Rhode Island roja
Huevos para incubar, seis pesetas docena; pollitos de un día, catorce pesetas docena. Lote de diez aves, en el primero y segundo año de puesta y un gallo, ciento diez pesetas. Incubadoras N.º AES LINE por agua, de 250 y 400 huevos, precios convencionales.

A. Rodríguez Rebollo

Ex interno del Hospital Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Consulta: De 12 a 2 y de 5 a 7

MORET, NUM. 5, PRAL. CACERES

Novidades - «La Muñeca» - Tejidos

Asombrosa liquidación

En la próxima semana, SALDAMOS

5.000 METROS

de paños estampados para vestidos en dibujos selectísimos que hasta ahora se vendían a 5 pesetas metro, como verdadera ganga se lo ofrecemos hoy a

2'25 pesetas metro

En nuestros escaparates exponemos parte del grandioso surtido, visítenos y quedará convencido de la ventajosa oportunidad.

ROSENDO CASO

PABLO IGLESIAS, 2

TELEFONO, 388

Vida Literaria y Artística

La crisis del libro

En el momento actual, la anomalía en que se encuentra la economía de todos los países...

de las que más bien ha tratado el público, por lo que su dueño y orientador muéstrase tan satisfecho...

Nuestra conversación con el editor Bauzá, hombre sincero y efusivo, cuyo don de gentes cautiva...

Lo primero que este editor proclama es lo poco que se lee en España todavía, en donde aún tiene efectividad el consabido tópico del analfabetismo...

Aquí, aunque ya se nota algún progreso, falta aún mucho que adelantar a este respecto. No es extraño, pues, que de la producción española se vea que aquí sólo se colocan un 20 por 100...

No es sólo la falta de amor del público en proporciones que superan cuanto pudo esperarse. Finalmente, «Biblioteca Helios», que cuenta obras de índole filosófica y social famosas...

blente acogedor lo que hace que el libro no destaque y obtenga el éxito merecido. El exceso de editores contribuye a ello, pues hácese competencia irreflexiva...

El porvenir de la industria del libro será reflejo del resurgimiento de España, y en este orden abundamos en el esperanzado optimismo de don Bartolomé Bauzá...

ANGEL DOTOR

ELPIDIO SOLIS BORRELLA Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10 CACERES

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CACERES

ROBOS EN EL CAMPO

Los ladrones desvalijan una casilla de la línea férrea

En la casilla de la vía férrea, de la línea del ferrocarril del Oeste, enclavada en el kilómetro 29, dentro del término municipal de Oliva de Plasencia...

Las gestiones que la benemérita viene practicando para averiguar quienes son los autores del robo, no han dado resultado algunos satisfactorio.



ES LA CREMA QUE NECESITA... SU CALZADO... PARA DARLE BRILLO DURACION Y FLEXIBILIDAD

FROTIN liquido para pulir y limpiar metales.

VENTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE

MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

B. Hernández. — 1 toro y 1 ternera.

Varios. — 3 ovejas, 10 corderos y 7 cerdos.

Restaurant Económico

(Bar Correo)

¿Dónde comerá mejor y más barato?

En esta casa, que sirve cubiertos desde 2'25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor servicio en Cáceres.

Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos.

El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás.

Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a base de economía.

Plaza de la Concepción 13.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 9 Teléfono 171

Desde Moraleja

Pro riegos en la provincia de Cáceres

Ya menudean las rondallas y a enamoraduno huele, con verdad dice el refrán campesino que no queda ningún costal en las eras por falta de cuerda...

Tajo antes del día 15 de Febrero actual, muy próxima esta fecha, supe por un funcionario de la División, que ellos sólo esperaban por el dinero para venir inmediatamente a hacer el estudio...

Con fecha 6 de Marzo, se trata de organizar la sociedad Pro Riegos de la provincia, en un grandioso acto, para el que se tiene invitados al señor ministro de Trabajo, a nuestro ministro señor Giral, director de Obras Hidráulicas...

J. MORA DE LA REGUERA

Febrero de 1932.

ANUNCIARSE EN NUEVO DIA

GRAN SASTRERIA

Depurado corte. — Esmerada confección Inmenso surtido en Pañería Nacional y Extranjera

Sucesores de Víctor García

Avenida de Cervantes, 1 y 3 (frente al Teatro). — Teléfono 263

Especialidad en uniformes para todas las Armas

CACERES

**Insistiendo
Sobre el Decreto de
alquileres**

El diario catalán, «La Vanguardia», publicó unas notas a seguir por los propietarios de fincas urbanas en las revisiones que se promuevan para rebajar el alquiler, pero de tal forma lo hace mencionado periódico, que no parece si no que es la «Gaceta de Madrid». Al reproducirlas «Extremadura», la mayor parte de la gente, creyendo artículo de fe lo ordenado en él, se aflige y vé que sus esperanzas se derrumban, ya que no pueden pedir en la mayoría de los casos la reducción de lo que pagan por rentas.

Hasta hoy el Decreto vigente en esta materia no puede ser más claro, pese a toda sutileza jurídica.

No existe plazo de prescripción de la acción para reclamar la rebaja, por la sencilla razón de que el ministro de Justicia ha tenido el buen cuidado de suprimir el artículo que a dicha prescripción hacía referencia en el vigente Decreto y es claro, que suprimido, no hay por qué hablar de prescripción. ¿Que los anteriores reales decretos establecían el plazo de un año a contar desde el día en que se pactó la renta abusiva? Muy bien, pero esos reales decretos morían cuando llegaba el 31 de Diciembre de cada año (porque no tenían de existencia más que un año). Morían y era necesario dictar otro, bien prorrogándolo por otro plazo sin alteración alguna en sus artículos, bien con modificaciones como ha pasado en la actualidad.

Entre estas modificaciones figura la interesantísima de la supresión de plazos para reclamar, que antes existía. Se trata, pues, de una disposición nueva que empezó a regir en 1.º de Enero de 1932 y a ella exclusivamente hay que atenerse, como lo demuestra de una manera definitiva la «contundente» disposición final derogatoria consignada en el Decreto, «QUEDANDERO GADAS TODAS LAS DISPOSICIONES DICTADAS EN ESTA MATERIA HASTA LA FECHA». Pero aunque no fuera tan clara esta disposición final; tampoco cabría la interpretación que hacen del Decreto algunos elementos, por las siguientes consideraciones: La prescripción de una acción significa la pérdida de su ejercicio, por haber dejado pasar el plazo que la Ley señala para hacer efectivo el derecho que de la acción dimana: es decir, los arrendatarios que dentro del plazo marcado en las disposiciones legales no acudieron reclamando la rebaja de la renta por ser excesiva, la aceptaron implícitamente, pues caso contrario hubieran hecho uso de su derecho; de forma que queda sentado que el arrendatario que no pidió rebaja a su tiempo aceptó la renta. ¿No es así? Este es y no otro el efecto de la prescripción

y vamos a demostrar que el Decreto vigente no ha querido poner a los arrendatarios la barrera de la prescripción, con sólo copiar el artículo 8.º de tan repetido Decreto que dice: «En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de Diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habiten y se consideren perjudicados por el precio «aceptado» de los alquileres, podrán solicitar la revisión de su importe atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regía en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados posteriormente y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles».

Pues si se concede al arrendatario el derecho de pedir reducción de renta cuando se crea perjudicado por el precio ACEPTADO de los alquileres ¿es posible que pueda hablarse de prescripción?

Más todavía. ¿Por qué el legislador suprime en el presente decreto el artículo 9.º del Real decreto de Diciembre de 1930, en el cual se dice: «La demanda de revisión por el arrendatario deberá ser entablada dentro del primer año de vigor del contrato en que se hubiere pactado la renta, condición o estipulación que se considere abusiva», es porque le cuesta dinero su inserción en la «Gaceta de Madrid» y tiene que hacer economías, o es porque deliberadamente lo suprimió?

Evidentemente que se ha suprimido a sabiendas, pues caso contrario hubiera figurado en el Decreto como figuró en los Reales decretos anteriores. Y si vamos a la interpretación auténtica no digamos, el ministro de Justicia es seguro que no ha de dar la interpretación del Decreto en la forma que aparece en «La Vanguardia», de Barcelona.

En cuanto a estado de derecho nacido al amparo de

la legislación anterior, que algunos alegan para justificar la prescripción de la acción para revisar y en su consecuencia la no procedencia de las demandas hemos de decir que es estado de derecho no era definitivo, sino provisional, como lo era el decreto de donde nació este derecho y que duró el tiempo que las disposiciones legales que los amparaban duraron; mas como ya no existen porque el último decreto vigente en la actualidad las han derogado de una manera terminante, no hay medios de que se pueda tener en cuenta mencionada alegación.

En resumen, el estado actual de derecho en esta materia, es a nuestro entender el siguiente: Pueden solicitar revisión todos los inquilinos que se crean perjudicados por el precio ACEPTADO de los alquileres en relación con los que regía en 31 de Diciembre del año 1914, con las únicas excepciones que establece el artículo 2.º en relación con el artículo 8.º del Decreto, o sea los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados por NADIE con anterioridad al 1.º de Enero de 1924. Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a 1.º de Enero de 1925, cuyo precio o merced excediesen de 500 pesetas mensuales, y que no sean MERAS PRORROGAS de arriendos vigentes en dicha fecha. Y los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos como Teatros, Casinos y Cinematógrafo.

Y por hoy nada más, ya tendremos ocasión de hacer pública otras interpretaciones que se hacen del mencionado Decreto.

**DE BILBAO
El conflicto de los
pescadores de Bermeo**

POR TELEFONO
Madrid, 26 (6'18 t.)—Participan de Bilbao, que los pescadores de Bermeo no han salido hoy a la mar. El gobernador civil les ha conminado con suprimir la Cofradía, si no se soluciona el conflicto.—Mencheta

**LA CUESTION DE LAS
RESPONSABILIDADES
Los señores Bujeda y
Peñalva modificarán
sus respectivos dictámenes**

POR TELEFONO
Madrid, 26 (5'40 t.)—Se sabe que el ponente de la Comisión parlamentaria de responsabilidades señor Bujeda, se propone modificar el dictamen en la parte referente a los generales del Directorio militar que intervinieron en el golpe de Estado, sobre todo por lo que se relaciona con las penas de reclusión perpetua y confiscación de bienes. También se sabe que el diputado señor Peñalva modificará igualmente el dictamen de que es ponente sobre las responsabilidades en que incurrieron los colaboradores de la Dictadura.—M.

**VIAJE POLITICO
Esta noche marcha
a Barcelona el señor
Lerroux**

POR TELEFONO
Madrid, 26 (5 10 t.)—En el domicilio particular del señor Lerroux nos han manifestado que el jefe de los radicales sale esta noche para Barcelona. A este viaje se le concede gran importancia política.—Mencheta

**DE AGRICULTURA
Creación del Instituto
de biología
animal**

POR TELEFONO
Madrid, 26 (5 45 t.)—En el ministerio de Agricultura han facilitado una nota de la Dirección general de Ganadería anunciando la creación del Instituto de biología animal para entender en todos los problemas que se relacionen con la ganadería.—Mencheta.

**Consejo de ministros
Se puede dar por terminado el estudio de la reforma agraria**

Ha sido nombrado nuevo director general de ferrocarriles

MADRID, 26 (6'10 t.) (POR TELEFONO)
A la entrada
Esta mañana, a las once y media, se han reunido los ministros en el Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo. Los ministros de Agricultura y de Justicia, señores Domingo y Albornoz, manifestaron al entrar que se trataría en la reunión del proyecto de reforma agraria, creyendo que hoy quedaría totalmente terminado el estudio. Los demás ministros se limitaron a decir que llevaban asuntos de trámite de sus respectivos departamentos.

A la salida
Después de las dos y media de la tarde terminó el Consejo. El único que hizo manifestaciones a los periodistas ha sido el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, quien comunicó que se podía dar como terminado el estudio del proyecto de reforma agraria, el cual será sometido en breve a la discusión por las Cortes. Los demás ministros nada dijeron.
La nota oficial
Momentos después de terminarse el Consejo, se facilitó a la Prensa la nota oficial de lo tratado en la reunión, que es como sigue:

**En la provincia de Toledo
La hoguera que encendieron unos quintos provoca incidentes**

En los que resultó un herido
MADRID, 26 (6'43 t.) (POR TELEFONO)
Comunican de Toledo, individuo que hirió a otro que había intentado apagar la hoguera. **Otras detenciones**
También dicen de Toledo, que en Cabañas de la Sagra, la Guardia civil detuvo a siete individuos que habían robado dinamita y mecha en la fábrica de cementos de Villaluenga de la Sagra. **Desarman a un guardia**
En Pueblanueva, con motivo del cierre de las tabernas, cuatro individuos se avalaron contra dos guardias, consiguiendo desarman a uno de ellos.—Mencheta.

OMEGAS = LONGINES
LOS MEJORES RELOJES
De venta en la Joyería POZAS
El cual recuerda a su distinguida clientela, su taller de JOYERIA, PLATERIA, GRABADOS
Gran surtido en OPTICA
Se despachan recetas de los señores oculistas
POZAS Pablo Iglesias, n.º 13. **CACERES**
Teléfono 435